

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FRESNO

CONVOCA:

A todas las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes nominado de la Rama Judicial del Tolima, como resultado del concurso de méritos convocatoria número 3 que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial, para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de Escribiente del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Fresno, Tolima en provisionalidad, ante la secretaria del Juzgado ubicado en la calle 3 No. 4- 53 piso 1 del Palacio de Justicia del Municipio de Fresno, telefax 2580400, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página web de la Rama Judicial y en un lugar visible de la secretaria del Juzgado. (art.125 C.P., artículos 130 y 132 Ley 270 de 1996, Sentencias C-713 del 15 de julio de 3 2008, C-333 del 2012 y C- 532 de 2013).

El cargo mencionado se encuentra vacante definitivamente desde el 1 de marzo de 2020.

Los interesados deberán presentar la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida en la secretaria de este juzgado en el término citado.

El presente aviso se fijará en la cartelera de la Secretaria del Juzgado y se publicará en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co

Fresno, 4 de marzo de 2020.


MARIA DEL PILAR GIRALDO HERNANDEZ
Juez